



REF.: OTORGA BECA ASISTENCIA ENSEÑANZA
SUPERIOR PARA EL AÑO 2010.-

PARRAL, 18 de Mayo del 2010.-

DECRETO EXENTO Nº 15101

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me concede la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones,
- 2.- El Decreto Nº 723 del 18.12.2008 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2010.
- 3.- Reglamento de procedimientos para la Beca Asistencia Enseñanza Superior.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, a partir de **Mayo del 2010**, el derecho a percibir La Beca Asistencia Enseñanza Superior (Locomoción), a Don: Gustavo Medina Toledo, quien se encuentra en el lugar 63 de la lista de espera, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento.
- 2.- **IMPUTESE**, el gasto que esto represente a la cuenta **215-24-01-007-000-000(4-17-1)** Para la Beca de Asistencia Superior (Beca de Locomoción).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, PAGUESE.



ISRAEL ÚRRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

Alejandro Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal

IUE/ARC/DOUVIL/vii

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados
- 2.- Dirección Administración y Finanzas (2)
- 3.- Dirección de Control(000)
- 4.- Departamento Jurídica.
- 5.- Oficina de Partes
- 6.- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)